



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

OFICIO NO. RUAN/ 147 /2016.
Tepic, Nayarit, abril 15 del 2016.

AUSE

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
PRESENTE.

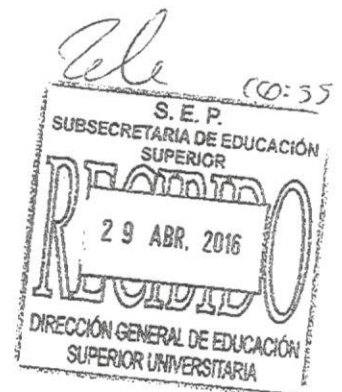
Dando cumplimiento a los lineamientos para la operación del Fondo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE 2016, me permito hacerle llegar el 1er. informe trimestral de enero - marzo del presente ejercicio 2016, de la Modalidad "B", del proyecto "Reconocimiento de Plantilla Administrativa y Manual de la Universidad Autónoma de Nayarit".

El presente informe no indica monto autorizado, así como avances de metas y recurso ejercido en virtud de que el presente proyecto se encuentra en revisión en la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), para su respectiva revisión.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

P.A.
[Firma]
C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
RECTOR



c.c.p.- C.P. Marcela Luna López.- Secretaría de Finanzas y Administración
c.c.p.- Archivo
JLS/MLL/lety



DEBERÁ ENTREGARSE CON OFICIO Y FIRMAS EN ORIGINAL, AÚN CUANDO A LA FECHA DE LA ENTREGA DEL INFORME NO SE HUBIESE RECIBIDO SUBSIDIO ALGUNO, EN CUYO CASO DEBERÁ ENTREGARSE EN CEROS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



OFICIO NO. RUAN/ 148 /2016.
Tepic, Nayarit, abril 15 del 2016.

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
P R E S E N T E.

Dando cumplimiento a los lineamientos para la operación del Fondo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE 2016, me permito hacerle llegar el 1er. informe trimestral de enero - marzo del presente ejercicio 2016, de la Modalidad "A", del proyecto "Fortalecer el Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes de la Universidad Autónoma de Nayarit".

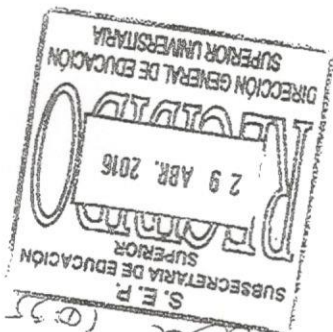
El presente informe no indica monto autorizado, así como avances de metas y recurso ejercido en virtud de que el presente proyecto se encuentra en revisión en la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGE SU), para su respectiva revisión.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
RECTOR



c.c.p.- C.P. Marcela Luna López.- Secretaría de Finanzas y Administración
c.c.p.- Archivo
JLS/MLL/ley

Torre de Rectoría, 4to piso
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo"
C.P. 63155, Tepic, Nayarit.

Tel. 211-88-01
E-mail: rectoria@uan.mx

CUMPLIMIENTO DE METAS

(PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Nayarit				Trimestre que Reporta		1er.
NOMBRE DEL FONDO: DE APOYO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE, 2016				MODALIDAD: "A"	EJERCICIO	2016

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fortalecer el Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

OBJETIVO GENERAL: Reducir el flujo de egresos de la institución, por concepto de pago de pensiones y prestaciones contingentes lo que proporcionará certidumbre y viabilidad financiera, tanto a los trabajadores activos como a los trabajadores jubilados y por ende el déficit actuarial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016				2017	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO				1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2017		
	Minimizar la presión financiera para la institución por el pago de pensiones y prestaciones contingentes a los trabajadores universitarios jubilados.	1.1.1 Realizar en tiempo y forma el pago al personal universitario jubilado								
						</				

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Meta 1.1: No se reporta monto autorizado, así como avance de meta y recurso ejercido en virtud de que el presente proyecto se encuentra en la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) en revisión.

C.P. MARCELA LUNA LÓPEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

M.A. PEDRO ARRIERO CASILLAS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
RECTOR

FRANCISCO JAVIER COBOS BARRÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR EL FONDO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO, Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE 2016, ÚNICAMENTE PARA LA MODALIDAD "A" REFORMAS ESTRUCTURALES Y LA MODALIDAD "B" RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE DICHAS MODALIDADES, DEBERÁ USAR EL FORMATO QUE FUE DESTINADO PARA TAL EFECTO EN SU MOMENTO, TENIENDO CUIDADO DE INDICAR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR".

DEBERÁ ENTREGARSE CON OFICIO Y FIRMAS EN ORIGINAL, AÚN CUANDO A LA FECHA DE LA ENTREGA DEL INFORME NO SE HUBIESE RECIBIDO SUBSIDIO ALGUNO, EN CUYO CASO DEBERÁ ENTREGARSE EN CEROS.